Extraordinario

En la Ciudad de Cartagena en Cinco Dias del Mes de Nobiembre de mil y quinientos y ochenta y Quatro Años Los S.S. Cauallero Corregidor y Justicia Mayor desta Ciudad de Cartagena y Alcaldes ordinarios a saber el S.r Don Alonso Mexia Pacheco Alcalde mayor desta Ciudad y Jacome Contarini y Francisco de Vera Regidores y Felisiano Francisco Roca y Andres Gonçalez de Ribera Regidores y Diputados Acordaron lo siguiente ——

Vera Cossa

En este ajuntam.to se leyo Vna Carta de Andres Munoz de Seruidor y Procurador de la Real Audiencia de Granada y Consejo Por tanto de Clas.s de Alcabala en el pleito que esta Ciudad a tratado con Lorenco Berecoa en Razon de la Obra de las Casas de ajuntam.to — y por este Visto la dha Carta se acordo se le escriua lo siguiente

Papel

— Que esta Ciudad a Cuenta de su Salario de Alcalde mayor le Despache Vna resma de papel para los Negocios que Concierne a Cuenta de esta Ciudad y Carta de pago de lo que Costare se le de en Cuenta Firmado de Su Nombre

El Doctor Alonso
Mexia Pacheco

Cabildo

En la Ciudad de Cartagena en siete dias del Mes de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y quatro Años se juntaron en Cabildo Ordinario los Señores Licenciado Don Alonso Mexia Pacheco Alcalde mayor desta Ciudad y Juan Alvarez de Reyna Don Juan de Vega y Juan de Roca Regidores y Juntos a Cabildo Ordinario dijeron ——

Que esta Ciudad Resp.o que a llegado a esta Ciudad el Señor Licenciado Doctor Juan de Aguilar Suarez Alcalde del Crimen